



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 MAR 1992

Expte. N° 14.132/91

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del Area Básica, suscitado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 505/91 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Marilena Lefter de Gamarra para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 008/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 27 de Febrero de 1992)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar a la Lic. Marilena LEFTER de GAMARRA D.N.I. N° 92.490.394, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA del Area Básica, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 27 de Febrero de 1992 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 29.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 39.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROILERO  
SECRETARIA ACADEMICA